

Expediente: 722/10
Carátula: OVEJERO ENZO MARCELO C/ GUEVARA ADRIANA PATRICIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUEVARA, ADRIANA PATRICIA-DEMANDADO
20281240626 - CARDOZO DE GUEVARA, ANGELICA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20281240626 - GUEVARA, OSVALDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
23313232549 - GALLARDO, ANCELMA ISABEL-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - OVEJERO, ENZO MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 722/10



H105015442291

JUICIO: OVEJERO ENZO MARCELO c/ GUEVARA ADRIANA PATRICIA S/COBRO DE PESOS
s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 722/10

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación de fecha 03/12/2024 efectuada por el letrado Sosa López por la parte actora y por derecho propio:

De la planilla de actualización de capital y hnorarios presentada, corresponde correr traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago saber a las partes que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). PBG

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.